

Disposiciones de participación adoptadas en la primera sesión del Comité Preparatorio (Ginebra, 1-5 de Julio de 2002)

Disposiciones de participación

El Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información decide en su primera reunión (PrepCom-1):

- que se aliente a las ONG y empresas privadas acreditadas a participar activamente en el proceso preparatorio intergubernamental y en la Cumbre en calidad de observador;
- que se otorgue el mismo rango jurídico a estos actores;
- que se autorice a las ONG y a las empresas privadas a realizar contribuciones sustantivas, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - se alienta a presentar dichas contribuciones, así como los correspondientes resúmenes ejecutivos, que se entregarán por escrito y basándose en los temas de la Cumbre. Las contribuciones serán publicadas por la Secretaría Ejecutiva en el sitio web de la CMSI y se distribuirán en copia impresa entre los gobiernos;
 - la Secretaría compilará los resúmenes ejecutivos en un documento, con arreglo a los temas de la Cumbre, e indicará las fuentes correspondientes;
 - se dará amplia distribución a este documento antes de la segunda reunión preparatoria y todos los asociados tendrán la posibilidad de discutir su contenido y celebrar talleres y reuniones para coordinar posiciones;
 - como parte oficiosa de las reuniones del Comité Preparatorio, se organizará una serie de mesas redondas temáticas que contarán con la participación de varios asociados. Los Presidentes de estas mesas redondas presentarán un resumen de los debates, que se transmitirá al Comité Preparatorio y será incorporado a sus actas;
 - se invita a las ONG y a las empresas privadas a designar oradores para hacer declaraciones en el Comité Preparatorio con arreglo al Reglamento Interno, así como a informar sobre los debates que se hayan mantenido en eventos paralelos y relacionados, con el fin de contribuir eficazmente al éxito de la Cumbre.